

NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-221277-003-2)

UNIDAD SOLICITANTE: PRESIDENCIA

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
	"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, QUE CONSISTE EN DESAYUNOS Y PAN DULCE PARA REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", según el siguiente detalle:		
495	Desayunos para reuniones de Consejo Directivo, de febrero a diciembre del 2018.	\$3.00	\$1,485.00
495	Pan dulce para reuniones de Consejo Directivo, de febrero a diciembre del 2018.	\$1.00	\$495.00
	<p><u>REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Servicios de desayunos para 11 personas. 2) Servicio de pan dulce para 11 personas. 3) Los alimentos serán entregados puntualmente entre las 7:30 am y las 8:00 am, los días en que la administradora de la orden de compra le indique al contacto definido por el contratista. 4) Los alimentos deberán de ser productos no vencidos y preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias. 5) El servicio deberá de ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación. 6) Dependiendo su forma de consumo, los alimentos deberán ser entregados a la temperatura correspondiente. 7) Los alimentos deberán ser entregados en cheifin de cocina. La fruta deberá entregarse en depósito idóneo. 8) El desayuno deberá estar compuesto por tres porciones saladas, una dulce y dos bollos de pan francés; las que pueden ser combinadas con los menús establecidos es las especificaciones técnicas. <p>Se podrá requerir plato de desayuno de 4 frutas, en trozos pequeños: papaya, piña, sandía y guineo; ó, pera, guineo, manzana y papaya o fresas, kiwi, melón y papaya; pudiéndose hacer otras combinaciones con otras frutas de temporada, acompañado de un yogurt empacado al vacío con un contenido neto de 125 gramos, a elegir sabor entre: fresa, higo, banano o natural; y un jugo natural de naranja o zanahoria de 12 onzas.</p>		




CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
	<p>9) El pan dulce puede estar compuesto por alguno del listado establecido en las especificaciones técnicas; las que pueden ser combinadas en cada una de las entregas pactadas, a definir por la administradora de la orden de compra, previa confirmación de tipos disponibles por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles, a través de correo electrónico.</p> <p>Se aclara que pueden llegar a ser menos o más desayunos y/o porciones de pan dulce a servir en cada sesión. Asimismo, podrá escogerse a solicitud de la administradora de la orden de compra, los desayunos y pan dulce aleatoriamente, en función de lo ofertado y contratado, pero en ningún caso el monto total a facturar, podrá ser superior al monto unitario por desayuno ofertado y contratado.</p> <p>El servicio será proporcionado de febrero a diciembre de 2018</p> <p>Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.</p> <p>La oferta adjudicada y especificaciones técnicas requeridas forman parte integrante de la orden de compra.</p> <p>ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo.</p> <p>***SON UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES ****</p>		
	MONTO TOTAL US \$		\$1,980.00


FORMA DE PAGO: MENSUAL, SEGÚN PLATOS SERVIDOS, CON CRÉDITO 8 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.



REALIZADO UACT






ADJUDICADO
GERENTE INTERINA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Biv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156.
TEL: 2132-4144